

Durante:

- Aplicar y dirigir la aplicación del plan.
- Dotar a las comisiones y sectores de los recursos necesarios para iniciar la respuesta.
- Coordinar y verificar el buen uso de los recursos disponibles.
- Velar por que lo solicitado llegue a su destino y sea entregado equitativamente.
- Llevar controles de entrada y salida de materiales y suministros.
- Verificar las necesidades de las zonas de albergues y suplirlas.
- Coordinar el trabajo con las demás comisiones y sectores del Comité y con las instituciones de apoyo con la finalidad de dar soporte a las operaciones.
- Informar al Sub. Coordinador, de las acciones realizadas y por realizar, así como de las necesidades existentes para seguir ayudando a la población del municipio.

Después:

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas y las pendientes de realizar, y enviarla al Sub. Coordinador.
- Mantener el monitoreo en los albergues y las zonas afectadas, para satisfacer sus necesidades.
- Elaborar un arqueo, para comparar lo inicial, lo entrante, lo entregado con el inventario actual.
- Realizar campañas para coleccionar materiales y suministros, y así aumentar sus recursos en bodega para otra eventualidad o apoyo en la reconstrucción.

Sector de Captación y Distribución de Suministros

Objetivo:

Definir estrategias de Obtención, almacenamiento y distribución de suministros y materiales; Determinar el sitio adecuado para almacenamiento; Que permita una adecuada y oportuna asistencia a las personas afectadas.

Funciones de coordinación:

Antes:

- Determinar las posibles necesidades a partir de la vulnerabilidad y riesgos existentes.
- Coordinar el manejo de los recursos necesarios.
- Establecer la ubicación y mantener bodegas de suministros y materiales.
- Establecer mecanismos de captación de recursos.
- Realizar simulacros en el área, para verificar el accionar efectivo en casos reales.
- Coordinar esfuerzos con las comisiones y sectores del Comité de Emergencia Municipal.
- Establecer vínculos de coordinación con instituciones encargadas en el área.
- Establecer la capacitación, a los miembros del sector.
- Informar al Comité, a través del Sub. Coordinador, de todas las acciones realizadas y por realizar en su área.

Durante:

- Abocarse al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
- Ejecutar la respuesta acorde a lo establecido en el plan.
- Aplicación del sistema de captación y distribución de recursos.
- Informar al Sub. Coordinador de las acciones realizadas y por realizar.

Después:

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas y las pendientes de realizar, y enviarla al Sub. Coordinador.
- Realizar inventario de recursos en bodega.
- Fortalecer las debilidades encontradas en la respuesta.
- Proponer cursos de acción para superar debilidades.

✦ *Comisión de Capacitación*

Objetivo:

Realizar procesos de Coordinación con las diferentes instituciones y organizaciones garantizando el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje, según las necesidades de capacitación identificadas en el COEM.

Funciones de coordinación:

Antes:

- Coordinar reuniones del Comité de Emergencia Municipal, con el objetivo de solicitar las necesidades de capacitaciones específicas y generales.
- Establecer programación del plan de capacitación al Comité de Emergencia Municipal.
- Realizar la gestión y coordinaciones con instituciones que pertenecen al sistema nacional de emergencia y organizaciones no gubernamentales.
- Preparación logística para la realización de las capacitaciones.
- Informar al Sub. coordinador de las acciones realizadas y por realizar.
- Dar a conocer el plan de capacitación a miembros del Comité de Emergencia Municipal.